

ALCALDÍAS



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
DESARROLLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCA
Página:

1

Sección:

ced

Fecha:

7 NOV 2019



Victor Zubieta

Va MH por más cámaras

En su Primer Informe, el Alcalde Victor Hugo Romo ofreció aumentar de 300 a mil las cámaras de vigilancia, para sumar 3 mil con la CDMX. **Staff**



Destaca alcalde Romo transparencia en MH

Durante su primer Informe de Gobierno como alcalde de Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo aseguró que la demarcación tiene el primer lugar en transparencia entre las alcaldías de la Ciudad de México.

Destacó que en la Miguel Hidalgo los ciudadanos han realizado tres mil 191 solicitudes de información en lo que va de su administración, 100% de las cuales fueron atendidas, conforme a las obligaciones de transparencia.

En ese contexto mencionó que se creó un área de atención especial para combatir y denunciar actos de corrupción cometidos por servidores públicos en la alcaldía.

Romo también destacó que su proyecto de gobierno se divide en cinco ejes: seguridad, movilidad, combate a la desigualdad y sistema de protección social, gobierno abierto y de calidad, e infraestructura y reconstrucción.

En seguridad, destacó la coloca-

●● Pasamos de ser la número 13 a la número seis en materia de seguridad, de 281 delitos que se cometían, ahora se cometen 236, lo que representa una disminución de 16.1%

VÍCTOR HUGO ROMO
Alcalde de Miguel Hidalgo

ción de mil cámaras de videovigilancia, más de dos mil 600 alarmas vecinales y convenios de colaboración con alcaldías vecinas, incluyendo Huixquilucan, en el Estado de México.

También destacó la instalación de 16 mil luminarias, con una meta de 35 mil, las cuales son de alta tecnología.

En materia de movilidad, resaltó que se creó la Dirección de Movilidad, que, por ejemplo, expidió un reglamento local para el uso ade-

cuado de monopatines eléctricos sin anclaje; en ese tema, destacó que hay una campaña de difusión de lo que se puede hacer y lo que no con este tipo de transporte alternativo.

El alcalde también indicó que se pretende que 20 o 25% de la población local utilice como su transporte la bicicleta.

Cabe recordar que en Miguel Hidalgo existe una población de 400 mil habitantes y un millón y medio de población flotante; además, tan sólo esa alcaldía produce 3% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional y 25% de la Ciudad de México.

/MARCO FRAGOSO



EVENTO. El alcalde Romo contó con invitados especiales en su informe, como la ministra de la Suprema Corte Yasmín Esquivel (tercera de derecha a izquierda).

DANIEL PEDRALES



POR MANUEL DURÁN

PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

#VÍCTORHUGOROMO

En este primer año como alcaldía, la demarcación Miguel Hidalgo pasó del sitio 13 al 6 en materia de seguridad. Con esa afirmación, el alcalde Víctor Hugo Romo comenzó la exposición de su Primer Informe de labores en un salón de fiestas en la segunda sección del Bosque de Chapultepec.

Ahí fueron reunidas más de 500 personas para escuchar al primer alcalde de la demarcación, la cual ya había gobernado como jefe delegacional (2012-2015), primero como militante del PRD y ahora de Morena.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, destacó Romo en su exposición, la demarcación está como la tercera alcaldía con mejor percepción de seguridad. En el documento se asegura que los Delitos de Alto Impacto tuvieron una reducción del 16.1 por ciento.

Presumió la creación de la figura de Comisionado de Seguridad y la realización de más de 70 Operativos en coordinación con la Policía Preventiva en las colonias más problemáticas.

En materia de fuerza policíaca, la demarcación cuenta con 520 elementos cuando inició te-

Presume logros en seguridad

RESALTA TAMBIÉN ESTRATEGIA DE MOVILIDAD EN LA ALCALDÍA DE MIGUEL HIDALGO

TIENE APOYO

15

COLONIAS CON INSEGURIDAD TUVIERON OPERATIVOS EN ESTE PRIMER AÑO.

13/conv
nía 200 y se integraron 320 más de la "Policía Complementaria".

"Alcanzamos un total de 170 unidades de patrullas y vehículos utilitarios. Todos los días realizamos Gabinetes de Seguridad y Gestión de Barrio.

El alcalde Víctor Hugo Romo destacó la creación de la Dirección de Movilidad y Expedición del Primer Bando, relativo al uso adecuado de transporte (bicicletas y monopatines) de aplicaciones móviles.

• A su primer informe llegó la ministra Yasmín Esquivel, y Carlos Ulloa, secretario particular de Sheinbaum.

• También acudió Gabriel García, director general de Programas para el Desarrollo del gobierno federal.



- 7 NOV 2019

Página:

13

Sección:

cid Méx

Fecha:



FOTO: PABLO SALAZAR SOLIS

● **ANUAL.** Romo mostró avances del primer año de la alcaldía.

Y llevó a los diputados una iniciativa de reforma de ley en materia de parquímetros.

“Inauguramos la Biciescuela de Tacubaya y Reinauguramos la de Santa Julia, capacitando a más de mil 800 personas.

“Rehabilitamos las Ciclovías en el bajo puente México Tacuba - Circuito Interior y Vicente Eguía - José Moran”, agregó al mencionar la construcción de la Ciclovía Lamartine y Reforma con el gobierno central.

La Gendarmería de uso de suelo, que supervisa construcciones y establecimientos, logró mil 500 diligencias.

También precisó que sigue la construcción del nuevo edificio de la alcaldía “Edificio Life”, con paneles solares, cajas de cristal, ágora vecinal, silla ciudadana y comedor. Romo calculó que con esa sede ahorrarán 21 millones anuales en rentas, pues contará con áreas de Atención del gobierno central y federal. ●



Pide Xochimilco aumento de 20% a su presupuesto

AURELIO SÁNCHEZ

El alcalde de Xochimilco, José Carlos Acosta, solicitó al Congreso de la Ciudad de México un incremento de poco más del 26 por ciento de presupuesto para el ejercicio fiscal 2020, pasando de 2 mil 56 millones de pesos asignados en este año, a casi 2 mil 600 millones de pesos para el siguiente año.

Durante su comparecencia ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso local, el funcionario reconoció un subejercicio del 27 por ciento, principalmente en el Capítulo 1000 Servicios Personales, y Capítulo 3000 Servicios Generales, mismos que se comprometió a ejercer antes de concluir el 2019.

Esto dijo, se refieren al pago de salarios y prestaciones de fin de año a los trabajadores, a la realización de eventos que se tienen programados con motivo de la celebración de Día de Muertos y actividades decembrinas.

"Solicitamos 541 millones 22 mil de pesos adicionales para llevar a cabo proyectos que representan un pequeño porcentaje de atención a las grandes necesidades de la población de Xochimilco", reconoció.

El alcalde justificó el incremento del presupuesto para ser invertido en diferentes proyectos, como la recuperación del sitio arqueológico Cuahilama; para el pago de laudos y sentencias; para continuar con el saneamiento integral del ahuejote, árbol emblemático de Xochimilco; suministro de agua potable, entre otros.



El alcalde de Xochimilco, José Carlos Acosta, compareció ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso local /FOTO: ESPECIAL

OTROS TEMAS

Durante la reunión fue cuestionado por el diputado del PAN, Federico Döring, sobre la tragedia ocurrida en las trajineras donde se ahogó un joven, el alcalde morenista dijo que se aplicaron sanciones a 59 trajineras, también hay un embarcadero cerrado por todo un fin de semana, y más de 40 canoas retiradas que no contaban con registro.

Sobre la falta de transparencia en el portal de la Alcaldía, en el que no existe una página específica para dar a conocer información básica como la integración de su gabinete, Carlos Acosta justificó la ausencia de datos diciendo que ya están alojados en el dominio de cdmx.gob.mx y también ya cumple con los lineamientos para los contenidos de citas web del Gobierno de la Ciudad de México.

En el asunto del cobro de derecho de piso a comerciantes por parte de funcionarios de la alcaldía, el alcalde de Xochimilco dijo que se continuará con la recuperación de espacios públicos y que el director Jurídico y de Gobierno ha recibido amenazas por ejecutar ese tipo de operativos.



FOTO: ESPECIAL



• **LABOR.** Acosta (centro) acudió a una reunión de trabajo con los diputados locales.

#EN2020

Xochimilco va por más

ALCALDE PIDE A DIPUTADOS AUMENTO PRESUPUESTAL DE 45 MILLONES DE PESOS

POR MANUEL DURÁN *13/10/19*
PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

El alcalde de Xochimilco, Juan Carlos Acosta, pidió a los diputados locales un incremento a su presupuesto: quiere 2 mil 118 millones para 2020, 45 millones más que este año.

541

MILLONES EXTRA TAMBIÉN PARA MÁS PROYECTOS.

TIENEN MAL REGISTRO

1

El Instituto de Transparencia calificó a esta alcaldía junto con Iztacalco como opacas.

2

Apenas rebasa 60% de sus obligaciones y hay fallas de acceso en su portal.

El miércoles, Acosta compareció ante los diputados locales, donde en mesa de trabajo se revisó el gasto y proyección al próximo año.

Pero además pidió a los diputados 541 millones 22 mil pesos adicionales para proyectos específicos.

Acosta reconoció que actualmente tiene 27 por ciento sin ejercer.

Aparentemente, dijo se trata de un subejercicio, principalmente en el Capítulo 1000, Servicios Personales y Capítulo 3000, Servicios Generales.

“Al concluir el ejercicio 2019 se ejecutarán en su totalidad ya que se refieren al pago de salarios y prestaciones de fin de año a los trabajadores”, expuso.

El diputado local del PAN Federico Döring, le recordó que el INFOD le califica en negativo en materia de transparencia, pero que en la reunión entregó todo lo que se le pidió. ●



AUN AÑO
¿QUÉ PASÓ EN TU ALCALDÍA?

Invertirán en la conservación de las zonas naturales protegidas/ERNESTO MUÑOZ

XOCHIMILCO

Rehabilitarán en 2020 zona chinampera

El alcalde solicitó 2 mil 118 millones de pesos como próximo presupuesto

El rescate de la zona canalera, las acciones contra la venta de alcohol en las trajineras, la recuperación de diversos predios invadidos por particulares, así como la labor en favor del turismo serán la prioridad de gasto para la alcaldía Xochimilco el próximo año.

José Carlos Acosta, alcalde de la demarcación, solicitó ante el Congreso de la

Ciudad de México 2 mil 118 millones de pesos, además de 541 millones para la conservación de las zonas naturales protegidas mediante la rehabilitación y mantenimiento de las superficies cerril y chinampera así como la educación ambiental, las actividades culturales y deportivas.

Sobre el lanzamiento de un manual para que los prestadores de servicios en la zona de canales eviten accidentes en la zona, Acosta informó que se han suspendido 59 trajineras, se cerró el embarcadero Salitre por tres días, se sacaron de navegación más de 40 canoas que carecían de registro y se destruyeron otras 40 canoas abandonadas afuera del lago.

Destacó que durante el ejercicio fiscal de este año le fue asignado a la alcaldía un presupuesto modificado de 2 mil 73 millones, del cual, al corte de septiembre se han ejercido un 945.3 millones, es decir 73 por ciento de total. El resto es para el pago de salarios y prestaciones de fin de año.

Acosta aclaró que aunque pareciera que hay subejercicio de 27 por ciento, "al concluir 2019 se ejecutará el presupuesto comprometido porque se trata de pago de salarios y eventos".



Especial

Va GN a Lindavista

La Guardia Nacional patrullará esta colonia de la GAM.

- El Gobierno de la Ciudad de México justificó la medida con el incremento de la delincuencia y para atender la petición del Alcalde Francisco Chiguil.
- Lindavista es la colonia con más denuncias en Gustavo A. Madero.
- La semana pasada se hizo viral un video de un intento de robo en una casa, cuando un vecino metía su auto al garage.

778

delitos denunciados de enero a septiembre.

858

denuncias registradas en 2018 en Lindavista.



Página:

15

Sección:

Fecha:

7 NOV 2019



15

Va Guardia Nacional también a Lindavista

Apelación de Francisco Chíguil, alcalde de GAM —que ya tiene presencia de uniformados en San Felipe de Jesús y Cuauhtepac—, los efectivos se desplegarán en esa colonia, donde el m² habitacional alcanza un costo de más de 20 mil pesos, informó ayer la Jefa de Gobierno.

15.69



Entregan zapatos

Dos localidades de Iztapalapa fueron beneficiadas.

- Estudiantes de 13 primarias de las zonas de Teotongo y Los Ángeles Apanoaya recibieron pares de zapato como parte del programa "Caminando por tus Derechos".
- La Alcaldesa Clara Brugada encabezó el evento en el

24

que se realizó la entrega del calzado a los menores; además de que se invitó a los padres de familia a que sus hijos participen en los talleres escolares y actividades deportivas impulsados por la Alcaldía para combatir la deserción escolar.



5,500

pares de zapatos entregados ayer.

30,200

alumnos beneficiados con el programa.



Justifica Coyoacán opacidad

ALEJANDRO LEÓN *ed*

Luego de que la Segunda Evaluación Vinculante 2019 detectó que Coyoacán presentó el mayor incumplimiento en sus obligaciones de transparencia junto con Xochimilco, el Gobierno de Manuel Negrete dijo que estaban en proceso de "cargar" la información cuando se realizaba la valoración.

Antonio Arellano, titular de la Unidad de Transparencia de la Alcaldía, explicó que no estaba disponible la información porque también pasa por un periodo de verificación.

"Esa situación influyó en que nosotros pues todavía no tuviéramos cargada toda la información.

"Nosotros estaríamos cumpliendo al 90 por ciento, aproximadamente, nada más que, pues, todavía coincidió dentro del plazo que tenemos de acuerdo a los lineamientos, ese es el principal motivo del que salimos ahí un poco rezagados", expuso Arellano en entrevista con REFORMA.

El funcionario indicó que la Unidad a su cargo fue heredada de la ex Delegación Coyoacán en una condición de abandono y con falta de personal.

Hoy operan con seis trabajadores, agregó, cuando el anterior Gobierno contaba en el área con un Jefe de Unidad departamental y dos empleados auxiliares.

"Los antecedentes que tengo yo, en cuanto a la recepción de la Administración pasada, es que realmente había ahí muchos problemas, como que era ahí un área muy olvidada, no había el suficiente personal para atenderla", argumentó.

Sobre señalamientos de que la Alcaldía entrega información de transparencia incompleta o no proporciona lo requerido, Arellano descartó las acusaciones y aseguró que de 2 mil 900 solicitudes, 2 mil 800 han sido atendidas y 100 están en proceso.

Antonio Arellano,
de la Alcaldía Coyoacán

/// Nosotros estaríamos cumpliendo al 90 por ciento, aproximadamente, nada más que, pues, todavía coincidió dentro del plazo que tenemos de acuerdo a los lineamientos".



HISTORIA DE VIDA

EL VIACRUCIS DE DOÑA MARÍA

Lo que ella ve como un trabajo, la ambición de malos funcionarios lo torna doloroso

HUGO HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

9

CIUDAD DE MÉXICO.— A sus 90 años, todos los días la señora María sale a las calles a ganarse el pan. Sus ojos cansados y sus piernas casi inmóviles, luchan por llegar a las calles de la alcaldía Cuauhtémoc, cerca del Centro Histórico, donde religiosamente instala un humilde puesto de tortas y jugos que con mucho trabajo realiza cada mañana. Sin embargo, la lucha por la cuota que se disputan funcionarios de la alcaldía y el Gobierno de la Ciudad, se lleva entre las patas a quienes tienen derecho al trabajo.

Así como doña María, cientos de trabajadores en vía pública padecen a diario la lucha de intereses entre funcionarios, pues el cobro de piso representa una caja chica para la alcaldía y otros funcionarios, quienes llegan a pedir de 200 a más de mil pesos por metro, dependiendo la temporada.

En las calles de Corregidora, en el Centro Histórico, la señora María llegaba todas las mañanas, hasta que en días pasados, gente que portaba chale-

2,500

vendedores ambulantes cuantificados en el Centro Histórico

\$500

a \$10,000 cobran por derecho de piso, dependiendo la temporada

200

pesos al Juez Cívico para liberar mercancía y puesto

DENUNCIA

SOS EN LOMAS DE SOTELO

• Vecinos de la colonia Lomas de Sotelo, en la alcaldía Miguel Hidalgo, reclaman al alcalde Víctor Hugo Romo, mayor presencia de elementos policiacos ya que se ha vuelto un foco rojo tras el aumento de actos delictivos en la zona. En los andadores, dicen los afectados, deambulan malvivientes que se drogan y que aprovechan la nula vigilancia para hacer sus necesidades fisiológicas y cometer atracos.

co de la alcaldía Cuauhtémoc, así como uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, le arrebataron el derecho a tener un trabajo. Su pequeño y humilde puesto, instalado en un inservible carrito de tienda departamental, terminó en el Juzgado Cívico, así como sus pertenencias.

“Nadie me paga los días que tengo sin trabajar. Tengo que salir a pedir prestado. Afortunadamente, la persona que nos ayuda a poner nuestro pues-





EL VINCULO



Temerosos los habitantes de la unidad

Si quieres que contemos tu historia de vida, comunícate: 5254 5244

ESTE ES...

Daniel Campos Plancarte, subdirector de reordenamiento en vía pública, funcionario que retiene los puestos

to me ha apoyado, pero ya estoy cansada, no puedo con este problema", alcanza a declarar la señora María.

Actualmente, en el Congreso local se analiza una

serie de iniciativas para reconocer el trabajo de las personas no asalariadas, donde se incluye a los comerciantes en el espacio público, como doña María, quien asegura que con la ley conocida como "Chambeando Ando", se logrará reconocer su trabajo.

La tasa de informalidad laboral en América Latina y el Caribe llega al 47.7%, lo que indica que hay cerca de 140 millones de trabajadores en esas condiciones en la región.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



EJERCICIO FISCAL 2020

Presidente del TSJ solicita 107.7 por ciento más de presupuesto a diputados

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Ciudad de México, Rafael Guerra Álvarez, presentó al Congreso capitalino un proyecto de presupuesto para 2020 por 12 mil 761 millones 200 mil pesos, 107.7 por ciento más del que le fue autorizado para este año.

Explicó que sólo para la instalación y operación de la Sala Constitucional y los juzgados de tutela, que deberán crearse por mandato de la Constitución Política local, se requieren unos 500 millones de pesos.

La Sala Constitucional, órgano jurisdiccional especializado que se encargará de interpretar la Constitución capitalina, dirimir controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, conocer de las impugnaciones contra resoluciones de los juzgados de tutela y declarar la procedencia y validez de procesos de referéndum, debe instalarse el primero de diciembre.

En el caso de los juzgados de tutela que se deberán instalar en las

16 demarcaciones territoriales a mediados del próximo año y tendrán competencia para conocer de reclamaciones por la violación de derechos previstos en la Constitución, Guerra adelantó que en su proyecto plantea crear 16 en cada alcaldía y seis más distribuidos en las que se genera el mayor número de quejas por violaciones a derechos humanos, como Iztapalapa y Gustavo A. Madero, según la estadística de la Comisión de Derechos Humanos capitalina.

“Tengan por seguro que el ciudadano va a ir a buscar la justicia local judicial en lugar de ir a la Comisión de Derechos Humanos. ¿Por qué razón? Porque en este caso va a tener efectos de ejecución, a diferencia de la autoridad administrativa”,.

Reducir cargas de trabajo

Agregó que además se tiene planeado crear 20 juzgados de lo familiar y 26 en materia civil, para reducir la carga de trabajo que enfrentan. En el primer caso, refirió que cada juez tiene un promedio de

mil asuntos por año y con la veintena que se pretende crear se va a reducir 50 por ciento dicha carga.

Señaló que en la actualidad, 80.7 por ciento del presupuesto se va a la nómina de sus 10 mil 863 empleados y el incremento solicitado a su presupuesto se destinaría también en mayor parte a servicios personales ante un incremento considerable de personal administrativo que implica la creación de nuevos juzgados. Refirió que el presupuesto de este año es para 11 mil 800 empleados, pero por razones de austeridad no se ocuparon esas más de 900 plazas y se decidió reservarlas para crear nuevos juzgados el próximo año.

Además del presupuesto requerido por el TSJ para el próximo año, en el caso del Consejo de la Judicatura, órgano de administración, control, vigilancia y disciplina de la actividad jurisdiccional, el magistrado solicitó un presupuesto de 272.84 millones de pesos para sus funciones ordinarias, unos 80 millones más de los 192.51 millones que le fueron autorizados para ejercer en este año.



PIDE MÁS DINERO, NO JUSTIFICA ²⁵₆₄

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Rafael Guerra Álvarez, solicitó para 2020 un presupuesto de más del doble del presupuesto de 2019, por un total de 12 mil 761 millones de pesos, y aunque expresó que será prioritariamente para el pago de nóminas, no especificó cuántos empleados adicionales contratará en 2020.

Después de comparecer ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, del Congreso local, Guerra Álvarez explicó a los medios: "no es lo mismo la vida de un juzgado tradicional a un juzgado de oralidad, son totalmente diferentes, el segundo requiere un poquito menos de personal, en ese sentido estamos haciendo el cálculo", dijo.

En la comparecencia le dio a conocer a los diputados locales que en 2020 requiere ocho mil 575 millones de pesos para gastos permanentes y cuatro mil 186 millones de pesos para acciones transitorias.

— Georgina Olson



Tribunales federales confirman amparos a Estancias Infantiles

● Gobierno debe pagar directamente a los operadores, sin hacerles ningún descuento



DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

Dos tribunales federales en la Ciudad de México confirmaron las suspensiones concedidas por jueces de tres estados de la República contra el cambio de reglas de operación de las Estancias Infantiles.

Los amparos fueron tramitados originalmente en los estados de Chihuahua, Guerrero y Puebla, donde los jueces concedieron suspensiones provisionales para que no se apliquen las nuevas reglas del programa de Estancias Infantiles.

Las suspensiones fueron analizadas por tribunales colegiados de la Ciudad de México debido a que el Consejo de la Judicatura Federal ordenó desde agosto pasado concentrar los amparos y recursos relacionados con el programa de Estancias Infantiles de la Ciudad de México.

Por ello, el gobierno federal está obligado en esos casos a aplicar las reglas del año pasado y pagar directamente a los operadores de las estancias infantiles los recursos destinados al programa sin reducción presupuestal, es decir, 950 pesos por niño inscrito y no 800 como se estableció en febrero pasado.

El Primer Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Primera Región, con residencia en la Ciudad de México, confirmó una suspensión provisional concedida por el juez Tercero de Distrito en el estado de Chihuahua en uno de esos amparos.

El colegiado destacó que el programa de Estancias Infantiles tuvo una reducción presupuestal en 2019 a pesar de que los apoyos se incrementaron periódicamente desde su creación debido a que se rige por el principio de progresividad.

“Las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras para el ejercicio fiscal 2019 contienen una reducción de las cantidades de apoyo a los beneficiarios en comparación con el año inmediato anterior, pese a que se rige por el principio de progresividad desde su inicio, pues los apoyos se han incrementado”, indicó en el expediente de queja 2493/2019.

Al respecto, en otro recurso de queja (2782/2019) el mismo tribunal indicó que el gobierno federal únicamente puede vulnerar el principio de progresividad de manera justificada conforme a los estándares establecidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, es decir, que acredite que no hay recursos suficientes, que se realizaron todos los esfuerzos necesarios para obtener-

los sin éxito y que se aplicó el máximo de los recursos existentes, situación que no ocurrió.

También desechó el recurso de queja 2022/2019 presentado por el Presidente de la República contra la suspensión provisional concedida por el juez Tercero de Distrito del estado de Guerrero, con residencia en Acapulco, al considerar que la medida no le afecta directamente. ●

EL DATO



Disminución.

El programa de Estancias Infantiles sufrió una reducción presupuestal en 2019.



Página:

1

Sección:

104

Fecha:

7 NOV 2019

Alistan maleta en el Judicial

ISRAEL ORTEGA *104*

De aprobarse la reforma para permitir a servidores volver a viajar al extranjero, los jueces y magistrados del Poder Judicial volverán a salir del País para capacitarse.

“En este año, las capacitaciones que se hicieron en el extranjero fue al contrario, los invitamos y vinieron aquí”, dijo el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Rafael Guerra Álvarez.



SALA CONSTITUCIONAL

Tendrán a los actos de gobierno en la mira

25 Com

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@glmm.com.mx

A partir del próximo 1 de diciembre la Ciudad de México tendrá una Sala Constitucional que tendrá atribuciones para revisar la constitucionalidad de los actos de gobierno y analizar cuando el Congreso local, no apruebe a tiempo leyes constitucionales.

“El tema más relevante de la Sala Constitucional es que conocerá de las omisiones legislativas, y se requerirá solamente 15 por ciento de los diputados del Congreso para iniciar una acción de omisión legislativa, eso implica 10 u 11 diputados”, dijo en entrevista el diputado de



Se someterá a votación

El dictamen de Ley Orgánica de la Sala Constitucional del Poder Judicial se aprobó ayer en comisiones y hoy se votará en el pleno.

Morena, Eduardo Santillán, y presidente de la Comisión de Procuración de Justicia.

Santillán adelantó que la próxima semana el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México estará en condiciones “de lanzar la convocatoria para los siete magistrados constitucionales –de la Sala Constitucional– y nos llevará entre 15 y 20 días la elección interna”.

Destacó que “no costará ni un peso, pues la ley que estaremos aprobando –ayer– establece que el magistrado constitucional, estará trabajando con el personal que tiene adscrito a su sala”.



7 NOV 2019

Página:

24

Sección:

Cocci

Fecha:

NASHIELI RAMÍREZ

Sin alerta de género este año

En los dos últimos meses del 2020 no se contempla que se emita la alerta por violencia de género en la Ciudad de México, expresó Nashieli Ramírez, comisionada de Derechos Humanos de la ciudad, toda vez que el juez sigue analizando el tema.

Ramírez recordó que en junio pasado "la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres no emitió la alerta para la ciudad.

24.com

— Georgina Olson



Se retrasa la ley de planeación urbana

21 Met

● Döring espera que la próxima semana esté listo el dictamen que trabajan con la CDMX

HÉCTOR CRUZ Y EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El presidente de la Comisión de Planeación de Desarrollo del Congreso local, el panista Federico Döring Casar, confía en que la próxima semana tengan listo el dictamen de la Ley de Planeación de la Ciudad de México, ya que son varios puntos que faltan por acordar con el Gobierno capitalino.

Sin embargo, en entrevista destacó que “por fin destrabamos las diferencias que teníamos con el

Gobierno, que fue el responsable de todo este retraso. Lo importante es que estamos en condiciones de elaborar el dictamen”.

Explicó que básicamente tres puntos siguen en la mesa de negociación: la incorporación de los resultados de programas de participación ciudadana, tomar en cuenta el programa integral de riesgos y la sustentabilidad hídrica, que fue la bandera de Claudia en su campaña política.

El diputado aclaró que en la mesa de negociación el Gobierno capitalino está representado por Pablo Benlliure, director General de Planeación de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, y René Cervera, subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental. ●



Acelera el Congreso la Sala Constitucional

ISRAEL ORTEGA

Los diputados locales aprobaron ayer en comisiones una nueva Ley Orgánica de la Sala Constitucional, en una sesión que no estaba prevista en la agenda pública del Congreso, para así poder cumplir con el plazo de tener instalado ese órgano el 1 de diciembre.

El presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Eduardo Santillán, destacó que esta Ley, la cual prevén aprobar hoy en el Pleno, les permitirá que el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) emita una convocatoria la semana que entra.

“La opción por la que se está optando es precisamente el hecho de que haya una doble jurisdicción de los magistrados, es decir, son magistrados que tienen su jurisdicción ordinaria, civil, penal o familiar y, además, tendrán la jurisdicción constitucional.

Este es un modelo que existe en varios estados de la república”, señaló Santillán, legislador de Morena.

En la discusión del dictamen en la sede de Gante del Congreso se acordó dotar de un personal mínimo a la Sala para sus funciones, como un secretario técnico.

El pleno del Tribunal elegirá a los siete magistrados de la Sala.

También, se aprobaron las condiciones bajo las cuales podrá ausentarse el presidente de dicha Sala por un periodo de hasta seis meses de licencia.

Los diputados de Oposición, Jorge Triana y Jorge Gaviño, manifestaron objeciones al proceso de dictaminación.

Triana, congresista del PAN, señaló que no era necesario emitir una nueva Ley sino reformar la existente; Gaviño, legislador del PRD, externó que el proceso fue improvisado.



Congreso se impuso plazos para aprobar 9 leyes; no cumplirá con la de planeación

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

31. CAP

Pese a estar calendarizada y al no contar siquiera con un proyecto de dictamen, diputados incumplirán con la fecha para aprobar la ley de planeación, la cual debió haberse discutido hoy en el pleno del Congreso local.

La Comisión de Planeación cuenta con dos propuestas de dictamen: una hecha por los diputados y otra del Gobierno de la Ciudad de México enviada el lunes pasado.

Esta propuesta difiere del proyecto que la comisión ha trabajado desde hace varios meses, pues integra 74 artículos, a diferencia de los 143 que proponen los legisladores, y en la que se dejan fuera capítulos específicos sobre sustentabilidad hídrica, derecho a la vivienda, planeación financiera y la obligación de las autoridades de hacer públicas las solicitudes de cambio de uso de suelo.

Diputados advirtieron que la falta del articulado puede derivar en que los detalles de la ley se materialicen por medio de un reglamento hecho a discreción por el Poder Ejecutivo.

“Eso es lo que deseamos que no suceda porque cuando no lo haces de manera muy descriptiva en la ley, pues dicen”: ‘eso lo pueden llevar

a nivel de reglamento’, pero como bien sabemos los reglamentos los emite la titular del Ejecutivo y se puede perder la brújula, la vocación y la intención de que un órgano con cierta autonomía tenga la capacidad de decidir el rumbo claro de lo que conviene a la ciudad en un futuro”, afirmó el diputado perredista Víctor Hugo Lobo.

Pierden el tiempo

En una mesa de trabajo con autoridades, integrantes de la Comisión de Planeación acusaron que los diputados de Morena Paula Soto y Ricardo Ruiz no entregaron la propuesta de dictamen de los legisladores que se elaboró hace un mes.

“Lo que ayer (martes) nos informaron Pablo Benlliure (director general de Planeación de Desarrollo) y René Cervera (subsecretario de Coordinación Metropolitana) es que nunca recibieron la propuesta que nosotros resolvimos en estas semanas.

“Evidentemente, ya que tenemos entregado un producto desde hace un mes para que lo evalúe el gobierno, y dicen que no les llegó, pues evidentemente generó malestar. Al final decidimos llevarnos su propuesta y ellos llevarse nuestra propuesta”, dijo Lobo.

Será hasta mañana cuando funcionarios del gobierno y legisladores se vuelvan a reunir para discutir ambas propuestas e integrar un solo proyecto de dictamen, el cual se discutirá entre los integrantes de las comisiones unidas de Planeación del Desarrollo y Administración Pública.

De acuerdo con los legisladores, la aprobación del dictamen en el pleno se alargará hasta mediados de este mes.

Por vez primera en un periodo ordinario de sesiones, la Junta de Coordinación Política, a cargo del diputado panista Mauricio Tabe, estableció, en coordinación con los presidentes de las comisiones, un calendario legislativo para la aprobación de nueve leyes constitucionales consideradas de “alta prioridad”.

La primera era la ley de planeación, cuya fecha de aprobación fue programada para este jueves; sin embargo, los diputados incumplirán con este plazo que ellos mismos se impusieron.



Suspenden compra de uniformes por irregularidades

Acusan en Congreso sabotaje en licitación

Piden que investigue la Contraloría Interna posible intervención del Oficial Mayor

ISRAEL ORTEGA

La licitación para comprar cientos de trajes y zapatos para los trabajadores del Congreso capitalino fue suspendida entre acusaciones de anomalías, sobreprecios, sabotaje de los productos en oficinas de los diputados y presuntas violaciones al proceso.

El asunto se prevé que sea discutido en la sesión ordinaria de hoy, luego de que el diputado Rigoberto Salgado, de Morena, incluyera en el orden del día un pun-

to en el que pide a la Contraloría Interna del Congreso que investiguen los actos y presuntas omisiones del Oficial Mayor, Alfonso Vega González, durante el proceso para la licitación CCM/IL/LPN/005/2019.

En el concurso participaban las empresas 27 Micras Internacional, cuyo nombre comercial es Aldo Conti, según se constató con una llamada a sus oficinas, y la empresa Beets Technologies.

El 30 de octubre, de acuerdo con el escrito del diputado de Morena, la empresa 27 Micras Internacional tuvo el visto bueno de los funcionarios en cuanto a la calidad de los productos y su competidor fue calificado negativamente.

Sin embargo, días después, unas personas irrumpieron en una oficina del Congreso donde se resguardaban los trajes de las empresas licitantes para robar productos y manipular las prendas para ser descalificadas.

“Alrededor de las 5:00 pm del 30 de octubre de 2019, personal de Recursos Humanos ingresó a su oficina sin autorización, argumentando ante un empleado de base que sólo cumplían con una instrucción del Oficial Mayor”, expuso Salgado en su escrito publicado ayer en la Gaceta Parlamentaria.

El texto señala que cerca de las 20:00 horas, una funcionaria del Congreso notó en su oficina la manipulación de las prendas, con las

etiquetas arrancadas y piezas incompletas.

“Ante la clara manipulación de las prendas, faltas y omisiones, el Oficial Mayor no contestó si fue su instrucción y sólo refirió que la falta de etiquetas era causal para declarar desierta la licitación, ya que lo que documentalmente se le presentaba le impedía firmar cualquier contrato”, añade.

En su acusación, Salgado también narró que, durante el proceso, el Oficial Mayor declaró que una de las empresas tenía un sobreprecio, ante lo cual presumió que el funcionario violó la ley y abrió los sobres de propuestas económicas sin llegar a dicha estapa.

Alfonso Vega González fue secretario técnico de la diputada de Morena, Guadalupe Morales, hasta que recibió el nombramiento tras el despido de su antecesor este año.

Escrito de Rigoberto Salgado, diputado de Morena

“Ante la clara manipulación de las prendas (...) el Oficial Mayor no contestó si fue su instrucción y solo refirió que la falta de etiquetas era causal para declarar desierta la licitación”.



Por anomalías en licitación, piden investigar al oficial mayor del Congreso

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

33 · CAP

El diputado de Morena Rigoberto Salgado solicitará a la contraloría interna del Congreso capitalino investigar al oficial mayor, Alfonso Vega González, luego de las irregularidades detectadas en un proceso de licitación para la compra de uniformes y calzado para personal del órgano legislativo.

La semana pasada, el oficial mayor participó en la apertura de propuestas de cuatro empresas para la adquisición de más de mil trajes; sin embargo, el proceso se canceló pues se advirtió un sobreprecio en los costos de las prendas.

Se prevé que durante la sesión ordinaria de este día Salgado suba a tribuna y presente al pleno un punto de acuerdo para pedir que se investiguen los actos y omisiones de Vega González, quien fue ex secretario técnico de su compañera de bancada, la morenista Guadalupe Morales, y, de ser necesario, se impongan las sanciones aplicables en los procedimientos de adquisición.

La propuesta también aplicaría para investigar y sancionar a los servidores públicos implicados en el proceso licitatorio.

Doble proceso

A raíz de la cancelación de dicha adquisición, la Oficialía Mayor lanzó otro proceso para la compra de uniformes para personal de base, de resguardo y de cafetería, así como calzado, chalecos para escoltas y batas para el personal médico.

De acuerdo con el nuevo proceso, con número CCM/IL/LPN/007/2019, la apertura de propuestas se realizará el 12 de noviembre y la comunicación de fallo se dará a conocer dos días después.



Analiza ONU la violencia sexual en el transporte

Viaja, entre acososo, 96% de mujeres

Lanzan campaña para atajar agresión sufrida en el Metro, micros o paraderos

AMALLELY MORALES

En la Ciudad de México, el 96 por ciento de las mujeres ha sufrido algún tipo de agresión sexual en las calles o el transporte público, de acuerdo con un estudio de ONU Mujeres.

Esto ocurre en traslados en el Metro, el microbús, al cruzar por algún paradero o, tan sólo, al transitar en la calle.

En consecuencia, las usuarias se trasladan con miedo y la mayoría considera insuficientes las acciones del Gobierno de la CDMX para erradicar estas prácticas.

Esto ha provocado que cambien sus conductas, por ejemplo, decidan no salir a la calle ni tomar el transporte público solas.

En respuesta, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres lanzó ayer una campaña titulada "Dejemos de hacerlo", dirigida

a hombres jóvenes.

"Esta campaña es para que los hombres jóvenes puedan reconocer que la violencia sexual es algo que han cometido a lo largo de sus vidas y, por otra parte, hacer un llamado a la acción", aseguró la directora de ONU Mujeres en México, Belén Sanz.

Tras obtener los datos de la violencia hacia las mujeres, la Organización realizó un estudio en un grupo focal de hombres para ver qué tanta aceptación tendría la campaña.

Se encontró que los hombres sólo reconocen la violencia sexual cuando son acciones evidentes como violación o tocamientos, pero normalizan acciones menos visibles como miradas lascivas o pipos, al no considerar que atenten contra la integridad de la mujer.

"Nos enfocamos mucho en el Metro porque precisamente es uno de los ámbitos de transporte donde mayor aglomeración sucede y es por eso que las mujeres están en mayor vulnerabilidad", aseguró Sanz.



El estudio dio pie a la campaña antiviolencia sexual.

Miguel Fuentes

En todos lados

Estos son los lugares donde se comente la agresión sexual.

- 72% en el Metro.
- 70% en la calle.
- 57% en microbús.
- 36% en paraderos.

¿QUÉ HACEN?

- 84% no dieron aviso a las autoridades.
- 81% sale a la calle con miedo.

Además, los encuestados rechazaron las iniciativas que tuvieran que ver con la igualdad de género, a menos de que los mensajes fueran emitidos por hombres y no se sintieran impositivos.

"Cuando se le presentan mensajes con logotipos o representaciones institucionales sienten que es una campaña en contra de ellos y se les intenta aleccionar. Así que esto fue lo que se tomó en cuenta para elaborar la campaña.

"Se empieza a difundir en

instituciones y en diversos espacios públicos, ¿qué sigue después? La evaluación con base en estándares y criterios internacionales", aseguró Sanz.

La directora explicó también que se evaluó otra acción implementada en 2017 por el Gobierno de la Ciudad llamada #NoEsDeHombres, en la que detectaron que hubo cierta eficiencia para que los hombres identificaran las conductas que son consideradas acoso.



#CongresoCDMX **CRECE EL REZAGO LEGISLATIVO**

De las 433 iniciativas presentadas durante el 2019 en el Congreso de la Ciudad de México solo se han publicado 62 decretos de ley, es decir, el 14 por ciento, lo que pone en duda el desempeño legislativo

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

El primer Congreso de la Ciudad de México ha caído en un bache legislativo que impide la aprobación de nuevas leyes.

Dicho rezago se presenta en un año en el que se deben armonizar y crear al menos 30 nuevas normas.

Según el apartado de transparencia del portal electrónico del Congreso de la ciudad, hasta el término de septiembre de este año se han presentado 433 iniciativas de reforma y de nuevas leyes. Pero en el mismo periodo solo se han publicado 62 decretos de ley.

Esto significa que del total de propuestas de ley que llegan a las comisiones del Congreso para ser analizadas y discutidas, sólo el 14 por ciento se han presentado al pleno y aprobado.

Lo anterior, pese a que el órgano legislativo de la capital registra un promedio de asistencia de enero a septiembre de este año de 57 diputados y en todos los inicios de sesión hubo quórum, de acuerdo con las listas de asistencia.

El quórum para discutir leyes se logra cuando existe una asistencia superior a la mitad de los 66 diputados que conforman el Congreso.

Claudia Guzmán, presidenta de la Comisión de Desarrollo Democrático de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) de la capital, asegura que la poca eficiencia del Congreso hace que exista incertidumbre jurídica en la sociedad.

También señala que desincentiva la inversión por no crear los mecanismos regulatorios que la ciudad requiere.

“Todo el aparato de la función pública se vuelve algo redundante, no hay políticas públicas o evaluaciones para saber qué asuntos

se están atendiendo el Congreso”, menciona.

Por otra parte, afirma que el órgano legislativo capitalino no tiene la coordinación técnica suficiente pues se presentan muchas iniciativas que no se discuten ni tampoco forman parte de un trabajo armonizado. Lo que califica como una falta de operatividad.

Esto también provoca que las leyes que tienen que crear o armonizar por mandato constitucional, las discutan con poco tiempo antes del límite señalado.

Puso de ejemplo que el 18 de octubre el Congreso fijó como meta aprobar nueve leyes de noviembre a diciembre entre las que destaca la de la Fiscalía General, de Pueblos y Barrios Originarios así como la de División Territorial, entre otras.

“No se prevé el debate ni se hace el análisis técnico y se tie-



(2)

07 NOV 2019

Página: 20

Sección: _____

Fecha: _____

ne que meter el acelerador para cumplir los plazos", explica.

El diputado local y presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción del Congreso, Carlos Castillo, considera que el rezago legislativo se debe a que algunos de sus colegas de la oposición no votan cuando están presentes en el pleno, lo que provoca que se suspenda la sesión.

"Tenemos en archivo alrededor de 500 iniciativas y la falta de compromiso

hace que no se esté desahogando el rezago. Hay una falta de disciplina tremenda por parte de los compañeros", señala Castillo.

Menciona que esto ocurre a pesar de que los diputados tienen la opción de votar en contra, a favor o abstenerse.

"El no votar es traicionar esa representación que la ciudadanía nos hizo el honor de concedernos", explica.

Por ello, Castillo presentó el pasado 11 de octubre una iniciativa para que los diputados que estén presentes pero no voten, pierdan su dieta mensual.

El argumento del legislador de Morena fue que el 1 de octubre 17 diputados no votaron aún cuando estaban en el recinto legislativo.

Sus propuestas de reforma son de temas electorales, por lo cual, se enviaron a la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

Esa comisión, presidida por el panista Jorge Triana, no se ha reunido a trabajar desde el 1 de septiembre, cuando comenzó el actual periodo de sesiones, hasta

el pasado 15 de octubre, de acuerdo con las actualizaciones de las listas de asistencia disponibles en el portal de transparencia.

Pero hay otros órganos en una situación similar, por ejemplo, los comités de Asuntos Internacionales y el de Asuntos Editoriales, presididos por Jannete Guerrero Maya del PT y Sandra Esther Vaca Cortés del PRI, respectivamente.

Durante el actual periodo de sesiones, ambos comités sólo se han reunido en una ocasión, el 26 de septiembre.

El legislador Carlos Castillo añade que las comisiones unidas de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, hasta el 11 de octubre, tampoco han sesionado.

Ante esta situación, la especialista de Coparmex, Claudia Guzmán, afirma que debe existir un órgano regulador del labor del Congreso.

Dicho instituto podría ser conformado por ciudadanos expertos en el tema legislativo, señala Guzmán.

Y deberá vigilar no solo la efectividad cuantitativa del Congreso, también que las leyes creadas tengan una repercusión real y positiva en la vida social de la capital.

"Tendría que evaluar los resultados de las leyes expedidas, su funcionamiento y que no choque o se contrapongan a derechos ya adquiridos por la ciudadanía", señala.

Comisiones sin laborar

El diputado local por Coyoacán señala que otro problema es que las comisiones del Congreso no se reúnen a trabajar en tiempo y forma aunque la designación de sus presidencias así como de sus integrantes es un tema disputado entre las diferentes fracciones partidistas.

Son los 46 comités y comisiones del Congreso los encargados de analizar y en su caso, preparar un dictamen para que las iniciativas presentadas por los diputados sean discutidas en el pleno.

La congresista local del Partido del Trabajo (PT), Leonor Gómez Otegui, señala que durante este periodo de sesiones ha presentado tres iniciativas de ley. Sin embargo, ninguna se ha analizado en comisión.

"Estamos esperando que el presidente y los técnicos de la Comisión quieran trabajar", menciona Otegui.

Todo el aparato de la función pública se vuelve en algo redundante, no hay políticas públicas o evaluaciones para saber qué asuntos se están atendiendo el Congreso"

Claudia Guzmán
Presidenta de la Coparmex